Características del sistema de cuentas de depósito (CUD)

Última modificación Jueves, 8 de septiembre de 2022 Modo de operación
Cualquier entidad que sea autorizada para abrir Cuentas de Depósito en el Banco de la República, adquirirá automáticamente la calidad de entidad autorizada en el CUD, debiendo para ello estar afiliada a los Servicios Electrónicos del Banco de la Republica – SEBRA.

Características

- Se pueden realizar operaciones en moneda nacional o extranjera.
- Impuestos tales como el IVA y el GMF se cobran en línea con la realización de cada operación en el CUD, de tal forma que la entidad ordenante debe contar con los recursos suficientes para cubrir la totalidad de los respectivos valores.
- El CUD brinda a las entidades consultas y reportes en línea de sus movimientos de cuenta y de sus saldos en las diferentes monedas, así como archivos planos diarios para que puedan efectuar conciliaciones automáticas.
- El CUD permite realizar transferencias individuales a través de las estaciones que cada entidad tiene en sus oficinas o en *batch* mediante el envío de archivos por un medio seguro y protegido con firmas digitales.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/sistemas-pago/cud/caracteristicas